

**Fecha de Publicación: 1 Octubre, 2021 – Derechos de Agua**

**COMUNA DE RETIRO**

**SOLICITUD DE DERECHO DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS SUBTERRANEAS**

**MARIO GATICA SERVICIOS AGRICOLAS LIMITADA**, RUT N° 78.813.350-2, solicita la constitución de un derecho de aprovechamiento consuntivo de aguas subterráneas, de ejercicio permanente y continuo, por un caudal de 49 litros por segundo, y un volumen anual a extraer del acuífero de 850.000 metros cúbicos, cuyas aguas se extraerán por elevación mecánica, desde un pozo denominado “Pozo N°12”, ubicado en el inmueble denominado “Lote N°1 de la subdivisión de las Hijuelas A y B del predio rústico Reserva Cora N°3 del Proyecto de Parcelación San Francisco”, de propiedad de un tercero, en las coordenadas UTM (m) Norte: 6.017.722; Este: 244.664, Huso 19, Datum WGS 1984, en la comuna de Retiro, Provincia de Linares, Región del Maule. Las aguas subterráneas, respecto de las cuales se solicita la constitución de un derecho de aprovechamiento, serán destinadas para riego. Se solicita un radio de protección de 200 metros con centro en el eje del pozo.

**Enlace:**

<https://legales.centralweb.cl/2021/10/01/mario-gatica-servicios-agricolas-limitada/>